

F011 13628
374.4
9 SERIE
DIVULGACION

5

*EDUCACION
DE ADULTOS*

*UN DESAFIO
A NUESTRO
TIEMPO*



Ej.: 1 63522

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

Serie Divulgación N° 5

- DINEA
- Belgrano 637
- Buenos Aires
- Argentina
- 1972

Fol
374.7

BIBLIOTECA	
Entró	117-5-B
Remite	Bs As
Intervino	AB

INTRODUCCION

INV	013628
SIG	Foll 374.7
LIB	9

Resuelta por UNESCO la convocatoria de una III. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION DE ADULTOS y adoptada como norma operativa la consulta a distintos países sobre las realizaciones y tendencias locales en la educación en ese campo, este organismo internacional invitó a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO a responder un temario preparatorio.

DINEA (Dirección Nacional de Educación del Adulto), considerando que un informe argentino sobre educación de adultos debía ser el resultado de una consulta a los diversos organismos y entidades nacionales involucradas en la educación de adultos, organizó una REUNION PREPARATORIA de esa CONFERENCIA en Buenos Aires, entre el 18 y 20 de noviembre de 1971. Los sectores oficiales y privados que desarrollan alguna forma de educación de adultos estuvieron representados.

La apertura de la Reunión en nombre del Ministerio de Cultura y Educación la efectuó el señor Subsecretario de Educación, doctor Humberto Roca. La importancia de su discurso inaugural, que no sólo ha formulado una filosofía de la educación de adultos, sino que ha fijado pautas operativas y metas para una estrategia de una educación de adultos capaz de satisfacer las demandas del desarrollo nacional, configuran una formulación fundamental de política educativa que DINEA ha creído necesario hacer conocer a los docentes, al país y a las naciones hermanas de Latinoamérica. Los conceptos allí vertidos son significativos de que la Argentina transita las corrientes más modernas de la educación contemporánea.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Av. Eduardo Maduro 235 - 1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

CULTURA Y AUTONOMIA

Es un hecho largamente comprobado, que existe un evidente paralelismo en las naciones de elevado desarrollo, entre su elevado índice cultural y su poderío expresado en términos de fortaleza económica y de gravitación en las decisiones que rigen los destinos del mundo de hoy. Quizá la explicación resida en que cultura y desarrollo —entendido en su acepción más amplia— interactúan constantemente para producir una efectiva y veloz espiral de ascenso y progreso.

En efecto, la notable *aceleración tecnológica* que se produce en nuestros días a expensas de la vertiginosa adquisición de nuevos conocimientos, implica que a cada instante más, y más prontamente, las sociedades ansiosas de incorporarse a la dinámica que es característica de este tiempo que no espera, recurran a la educación como medio indispensable para asumir su rol.

EDUCACION PARA EL CAMBIO

Los parámetros educativos de una sociedad casi estática como la de un ayer muy próximo, en que se aguardaba el advenimiento de nuevas generaciones más preparadas para producir el cambio, han perimido definitivamente y urge adoptar nuevos puntos de vista más acordes con una realidad que acucia de modo perentorio.

Concurrentemente, las insuficiencias socioeconómicas y culturales propias de países jóvenes como el nuestro, hacen que gran parte de la población mayor de 15 años no haya alcanzado el dominio de la destreza que permite la adquisición de bienes materiales y espirituales.

Ambos factores —la velocidad del cambio y las carencias educativas— se suman para que en los países en vías de desarrollo se esté creando clara conciencia sobre la destacable prioridad que debe otorgársele a la educación de los adultos, o mejor, a la educación por y para los adultos.

FUUNDAMENTOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

Podríamos indicar —a modo de reseña— los fundamentos más importantes para la existencia de una educación de este tipo,

1) *Fundamento existencial*: el hombre está en una *sociedad que aprende* y en ella para sobrevivir como ser civilizado debe ser un miembro *activo* de ese aprendizaje.

2) *Fundamento sociocultural*: el adulto no puede permanecer al margen del progreso científico, tecnológico y cultural del mundo que lo rodea.

3) *Fundamento psicológico*: las connotaciones psíquicas propias de esta etapa biológica de la persona exigen un tipo especial de educación.

4) *Por fin un fundamento económico*: el hombre mantenido en estado de calificación permanente es la *inversión más rentable de la economía social*. No puede haber desarrollo sin recursos humanos altamente calificados.

EDUCACION DE ADULTOS: LLAVE DEL DESARROLLO

Por ello el Plan Nacional de Desarrollo prevé una expansión a corto plazo, que exigirá el empleo de gran cantidad de cerebros y mano de obra altamente calificada con la que por el momento no se cuenta. La relativamente escasa densidad de nuestra población puede ser neutralizada en ese sentido, siempre que esté dotada de un alto nivel de capacitación que permita a ese amplio sector comprendido en la *mejor edad productiva, hoy infrantilizado*, desempeñar su parte con eficacia y felicidad. Por todo ello asignamos trascendental importancia a la educación de adultos, tal como sucede a muchos gobiernos y a los organismos internacionales que se ocupan del problema, pero sin olvidar y sí ciertamente compartir la afirmación de Liberight: "La primera orientación de una educación liberadora, es tocante al hombre como hombre, no hacia el hombre como hacedor de dinero".

El Ministerio de Cultura y Educación tiene plena conciencia de la *trascendente misión* que le cabe desde su ángulo y de la dramática *responsabilidad* que le toca asumir en el destino de la Nación. Una de sus preocupaciones primordiales es la de procurar que la educación de adultos argentinos sea una eficaz llave maestra que le permita cumplir cabalmente con su cometido institucional.

No escapa a la comprensión de las autoridades que la capacitación de mano de obra calificada en plazos perentorios, no es condición suficiente pero sí absolutamente necesaria para el aprovechamiento de nuestros potenciales recursos de todo orden y que la educación de adultos es el instrumento adecuado para lograr esa meta.

Destaco que en nuestro medio el analfabetismo *no es* estadísticamente un problema de extrema gravedad. *Si lo es*, el hecho de que casi un 40 % de la población no posee la instrucción primaria completa. Por lo tanto, nuestra educación de adultos además de remedial y supletoria, debe tener en cuenta

aspectos tales como la renovación y actualización constante de los conocimientos, la preparación para actividades de producción y consumo, la recreación y empleo de las horas libres y la integración del adulto dentro de la comunidad local, regional y universal. En nuestro concepto, sólo la *educación permanente* puede ser el factor del cambio que legítimamente pretendemos, y *dentro de ella* la educación de adultos así entendida, es un elemento clave en todas sus modalidades.

DINEA: EDUCACION DE HOY Y DEL FUTURO

La educación de adultos argentina ya ha dado grandes pasos en el sentido indicado, alcanzando un privilegiado lugar en el concierto de las naciones latinoamericanas.

Desde hace algunos años existe dentro de las estructuras del Ministerio de Cultura y Educación un organismo sustantivo, la *Dirección Nacional de Educación del Adulto*, destinado específicamente a atender esa rama de la instrucción pública. DINEA recibe anualmente cerca de 150.000 participantes en sus 3.000 Centros Educativos de nivel primario, secundario, comunitarios y para aborígenes y en sus 400 escuelas vespertinas y nocturnas y anexas a las Fuerzas Armadas y Policía Federal.

Sus programas conformados con la realidad psico-biológica y social de los participantes y los postulados de la educación permanente; su avanzada política educativa que la lleva a involucrar en su acción, mediante convenios, a importantes sectores de la comunidad como son empresas públicas y privadas, sindicatos, etc., y su tendencia a desarrollar sus actividades en los lugares donde se cumple la vida cotidiana del adulto, son ejemplos que avalan lo afirmado.

Pero DINEA no sólo ejerce influencia en el ámbito nacional, sino que también la irradia a otros países hermanos mediante el *Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos* establecido en la República Argentina por convenio signado por el Gobierno con la Organización de los Estados Americanos. Esa acción se ve enfatizada día a día, desde la reciente creación del *Centro Multinacional de Educación de Adultos* en virtud del objetivo específico del Plan Experimental antes mencionado.

DESAFIO A NUESTRO TIEMPO

Sin embargo, estamos convencidos de que la eficiencia de la labor educativa con adultos puede ser incrementada sensiblemente tanto en *cantidad* como en *calidad*. Para lo *primero* se estudiará la forma en que, dentro de las

generales limitaciones presupuestarias, se extienda el servicio en la medida de los requerimientos. Nuestra máxima aspiración sería poder ofrecer oportunidades de desenvolvimiento pleno a todos y a cada uno de los habitantes de esta tierra, no importa cual fuere su lejanía o aislamiento. Para lograrlo, se espera contar no sólo con los recursos financieros que pueda disponer el gobierno para esa finalidad, sino también con los aportes que habrán de obtenerse interesando en la obra a destacados representantes de las fuerzas vivas del país.

SEIS CLAVES ESENCIALES

Para lo *segundo*, es propósito del Ministerio imprimir un vigoroso impulso a la educación de adultos argentina mediante:

a) La formulación en plazo razonable de un *Plan Nacional de Educación de Adultos*, con la participación coordinada de todos los sectores que desarrollan actividades confluyentes en el área, y cuyas energías y recursos puedan ser canalizadas mediante una adecuada planificación. De este modo, se piensa rescatar para una labor común o mancomunada, a gran número de organismos e instituciones públicas y privadas cuyos esfuerzos múltiples y muchas veces aislados pierden frecuentemente efectividad por falta de unidad de objetivos y duplicación operativa.

b) Una amplia política de *investigaciones educativas*, de la que deberá participar intensivamente la educación de adultos, para que el cumplimiento de sus propios fines se efectúe sobre bases científicamente establecidas. A ello no estará ajena la experimentación de nuevos currículos, estructuras, métodos y materiales didácticos.

c) Una amplia política de *formación, capacitación y perfeccionamiento* continuos del *personal docente*, que contemplará especialmente lo referido a los docentes que trabajan o quieren trabajar con adultos.

d) La firme intención de continuar y ampliar el convenio con OEA, que está dando frutos valorables en lo interno y comienza a darlos en lo multinacional.

e) El refuerzo de las actividades que cumple el Centro Multinacional de Educación de Adultos, particularmente en lo que se refiere a sus sectores de investigación, currículo, evaluación, perfeccionamiento docente, documentación e instrucción programada.

f) Extensión de las funciones normativas y de asesoramiento de DINEA hacia el interior del país, donde se promoverá la creación de órganos de apoyo con los que el organismo central podrá relacionarse para el planeamiento y ejecución de los programas educativos provinciales.

Así concebida, la educación de adultos argentina dista mucho de circunscribirse a la mera alfabetización. Sin abandonar la función recuperatoria que le compete indudablemente, en la Argentina de hoy está llamada a ocuparse de la *movilización de todos los hombres activos* en el campo de la producción con vistas a convertirlos en recursos humanos eficientes en el proceso del desarrollo nacional.

SERIE DIVULGACION

Adulto en la Argentina.

Nº 1 Misión. Objetivos. Funciones. Actividades.

Nº 2 Fundamentos y Alcances de la Educación del

Nº 3 Educación Permanente.

Nº 4 Centro Multinacional de Educación de Adultos.